



Decanato

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**N° 007-2017-DFCC**  
**Bellavista, febrero 16, 2017**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, el estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 189°, numerales 189.3 y 189.4, establecen que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 016-2016-DFCC de fecha 21/01/2016, se designó al Dr. CPC. Víctor Manuel Merea Llanos como Asesor Académico del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables durante el año 2016, comprendiendo los semestres académicos 2016 -A y 2016-B;

Que, es necesario que el Decano cuente con asesoramiento especializado y permanente para garantizar la buena marcha de la gestión académica;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad ;

**RESUELVE:**

- 1° **DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2017 al Profesor Ordinario con categoría y dedicación Principal DE, Dr. CPC. VICTOR MANUEL MEREAL LANOS , como ASESOR ACADEMICO del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables, registrando hasta un máximo de diez (10) horas semanales como actividades administrativas en su Plan de Trabajo Individual correspondiente a los semestres 2017-A y 2017-B respectivamente.**
- 2° Transcribir la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.



Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO